

# CONTRATO DE TRANSPORTE



## GRUPO ESPECÍFICO DE USUARIOS

No.  
CONTRATO

TRANSPORTADOR:	TRANSPORTADORA ASIA S.A.S						
NIT:	811007864-0	TELEFONO:	2662700 - 3147014238				
CONTRANTANTE:	Leydy Johana Gutierrez Orozco		TELEFONO	3243071233			
CEDULA O NIT:	1.007.238.930	MAIL FACTURA ELECTRONICA:	Leydy.Gutierrez754@gmail.com				
DIRECCIÓN:	Calle 107 A 36 C 22						
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo específico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015, Artículo 2.2.1.6.3.1, para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio						
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación						
	FECHA DE INICIO	DIA	03	MES	Mayo	AÑO	2025
	FECHA DE TERMINA	DIA	04	MES	Mayo	AÑO	2025
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ <u>980.000</u>						
FORMA DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o		VALOR TOTAL				
	El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.		ANTICIPO	SI <u>  </u> NO <u>  </u>	VANT	1385.000	
			VALOR REST	\$ <u>645.000</u>			
			FECHA PAGO	DIA	MES	AÑO	
		TOTAL	02	Mayo	2025		
OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos					
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No. <u>43039072537</u> CUENTA CORRIENTE del banco <u>BANCOLOMBIA</u> b) Informar los pasajeros a transportar; c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, está sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.					
PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN- DIRECCIÓN Y MUNICIPIO	Colegio Fe y Alegría Bogotá		HORA RECOGIDA	4 PM		
	DESTINO- DIRECCIÓN Y MUNICIPIO	Burbuja Hatillo		HORA REGRESO	6 PM		
	AREA DE OPERACION	Municipal <u>  </u> A. Metropolitana <u>  </u> Departamental <u>  </u> Nacional <u>  </u>					
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN	7					
	No. PASAJEROS	25					
OBJETOS PERDIDOS.	La empresa, ni el transportador asumen la custodia o cuidado de los objetos olvidados en el vehículo. Cuando estos sean encontrados por el transportador se reportará y se entregará en las oficinas de la empresa.						
	Cuando el usuario del servicio de transporte olvide un artículo personal en el vehículo, deberá dar aviso inmediato al transportador, para realizar su búsqueda.						
	En todos los casos se recomienda a los usuarios revisar y verificar que no olviden sus pertenencias antes de descender del vehículo.						
RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	Leydy Johana Gutierrez	CC	1.007238	TELEFONO	3243071233	
			1.007238930				